



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:54968/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FCE; y,

CONSIDERANDO

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fojas 17/19, a fojas 53 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Dirección de Negocios, del Reglamento de la Carrera y del Reglamento del Trabajo Final de Aplicación, (Anexos I, II y III) sustituyendo el Anexo de la Ordenanza HCD 372/1996 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2.- Disponer, se dé cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 53.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

